



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL
NACIONAL No. IO-813076978-E17-2018
CONTRATACIÓN DE LA OBRA: TECHUMBRE DE PATIO CÍVICO DE LA
ESCUELA TELESECUNDARIA No. 124
SANTA MARÍA MACUA, TULA DE ALLENDE, HGO.
ACTA DE FALLO



En el Municipio de Tula de Allende, Hgo., siendo las 10:30 horas del día 05 del mes de septiembre del año 2018, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hgo., en su carácter de convocante, con la finalidad de llevar a cabo el acto de fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en los artículos 63, 64, 65 y 68 del Reglamento de la misma Ley.

RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

1.- **Entrega de Invitaciones:** Con fecha 24 de agosto de 2018, se entregó la invitación correspondiente para participar en el procedimiento de adjudicación por invitación a cuando menos tres personas No- IO-813076978-E17-2018 a las empresas José Antonio Liaca Falcón, Alejandro Gutiérrez Meneses y BUILDER Ingeniería, S. A. de C. V.

2.- **Junta de Aclaraciones:** Se celebró a las 12:00 horas del día 28 de agosto de 2018, en las oficinas de esta Presidencia Municipal, no asistiendo ninguno de los participantes.

3.- **Presentación y apertura de proposiciones:**

Se celebró a las 13:30 horas del día 04 de septiembre de 2018, en las oficinas de esta Presidencia Municipal, Se recibe su propuesta para análisis y evaluación minuciosa y detallada de los siguientes licitantes:

Licitante	Periodo de Ejecución	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Importe SIN IVA	Importe IVA Incluido	Forma de entrega
Licitante: José Antonio Liaca Falcón	60 DIAS	10/09/2018	08/11/2018	\$1'062,197.78	\$1'231,691.13	PRESENCIAL
Licitante: BUILDER Ingeniería, S. A. de C. V.	60 DIAS	10/09/2018	08/11/2018	\$1'029,543.01	\$1'194,269.89	PRESENCIAL
Licitante: Alejandro Gutiérrez Meneses	60 DIAS	10/09/2018	08/11/2018	\$1'099,077.53	\$1'274,929.93	PRESENCIAL

Se realizaron las siguientes Observaciones:

Builder Ingeniería S. A. de C. V.
Ninguna

Alejandro Gutiérrez Meneses:

En el documento I, el comprobante de domicilio que anexa corresponde al 9 de junio de 2017, por lo cual no está vigente.
En el documento II, presenta sus estados financieros correspondientes al ejercicio 2016, debiendo ser del ejercicio inmediato anterior, 2017.
No presenta el documento AT-11
En el documento AT-12, faltan los estados financieros correspondientes al ejercicio 2017, faltan las comparativas de razones financieras básicas 2015-2016 y 2016-2017, falta también la documentación correspondiente al contador que dictamina los estados financieros (oficio de autorización, documentación que compruebe su vigencia para los ejercicios 2016 y 2017, copia de su cédula profesional y opinión de cumplimiento ante el SAT)
No presenta los anexos AT-13 y AT-14
En su documento AE-07, no anexa copia del indicador económico que utilizó para el cálculo.
No presenta el documento AE-10 "Catálogo de Conceptos"

José Antonio Liaca Falcón:

No presenta documento AT-11
En el documento AT-12, no presenta los estados financieros correspondientes al ejercicio 2016, faltan las comparativas de razones financieras básicas 2015-2016 y 2016-2017, falta también la documentación correspondiente al contador que dictamina los estados financieros (oficio de autorización, documentación que compruebe su vigencia para los ejercicios 2016 y 2017, copia de su cédula profesional y opinión de cumplimiento ante el SAT).
En su documento AE-07, no anexa copia del indicador económico que utilizó para el cálculo.

4.- **Evaluación,** se determinó lo siguiente:

A.- Que la propuesta del licitante: **Builder Ingeniería S. A. de C. V.**, por un monto de \$1'194,269.89, se considera solvente debido a que cumple con las condiciones Técnicas, Legales y Económicas solicitadas en las bases del procedimiento

Un Buen Gobierno, Compromiso de Todos



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL
NACIONAL No. IO-813076978-E17-2018
CONTRATACIÓN DE LA OBRA: TECHUMBRE DE PATIO CÍVICO DE LA
ESCUELA TELESECUNDARIA No. 124
SANTA MARÍA MACUA, TULA DE ALLENDE, HGO.
ACTA DE FALLO



B.- Que la propuesta del licitante: **Alejandro Gutiérrez Meneses**, por un monto de \$1'274,929.93, **no se considera solvente** debido a que no cumple con las condiciones Técnicas, Legales y Económicas solicitadas en las bases del procedimiento, por lo tanto se desecha su propuesta, con fundamento en lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de la Ley y en el punto 7 fracciones I y II de la convocatoria de la presente invitación.

C.- Que la propuesta del licitante: **José Antonio Liaca Falcón**, por un monto de \$1'231,691.13, **no se considera solvente** debido a que no cumple con las condiciones Técnicas, Legales y Económicas solicitadas en las bases del procedimiento, por lo tanto se desecha su propuesta, con fundamento en lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de la Ley y en el punto 7 fracciones I y II de la convocatoria de la presente invitación.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se:

5- RESUELVE: Que la propuesta del licitante **Bulder Ingeniería S. A. de C. V.**, por un monto de \$1'194,269.89 (**un millón ciento noventa y cuatro mil doscientos sesenta y nueve pesos 89/100 M.N.**), incluyendo el IVA, se considera solvente, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por esta convocante.

6.- ADJUDICACIÓN: Con fundamento en lo que establece el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma, se le adjudica el contrato al licitante **Bulder Ingeniería S. A. de C. V.**, por un monto de \$1'194,269.89 (**un millón ciento noventa y cuatro mil doscientos sesenta y nueve pesos 89/100 M.N.**), incluyendo el IVA, debido a que la propuesta es solvente, satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones, con un periodo de ejecución de 60 días, con fecha de inicio 10 de septiembre de 2018 y fecha de terminación 08 de noviembre de 2018.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ EL TITULAR DEL ÁREA SOLICITANTE:

ELABORÓ

ING. ENRIQUE PÉREZ GARCÍA
ENCARGADO DEPTO. TÉCNICO

LA CONVOCANTE

AUTORIZÓ

ING. AMADOR FALCÓN SANDOVAL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Servidores Públicos Designados

Cargo	Nombre	Firma
Presidente- Oficial Mayor	Profr. Victor Rufino Martínez	
Secretario Ejecutivo - Secretario General Municipal	Dr. Alejandro Álvarez Cerón	
Vocal - Director de Obras Públicas	Ing. Amador Falcón Sandoval	
Vocal - Tesorera Municipal	L. C. Gloria Figueroa Jiménez	
Asesor- Coordinador Jurídico	Lic. Ana Laura Neri Martínez	
Asesor - Contralor Interno Municipal	Lic. Emmanuel Chacón Estrada	

Un Buen Gobierno, Compromiso de Todos



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL
NACIONAL No. IO-813076978-E17-2018
CONTRATACIÓN DE LA OBRA: TECHUMBRE DE PATIO CÍVICO DE LA
ESCUELA TELESECUNDARIA No. 124
SANTA MARÍA MACUA, TULA DE ALLENDE, HGO.
ACTA DE FALLO



En el Municipio de Tula de Allende, Hgo., siendo las 11:30 horas del día 05 del mes de septiembre del año 2018, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hgo., Representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado y licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo el diferimiento del acto público donde se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 37 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

A continuación, el comité de obras públicas de esta H. Ayuntamiento, informa a los participantes que el Acto Público de fallo se difiere, siendo la nueva fecha del mismo el próximo 06 de septiembre de 2018 a las 13.30 hrs.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta, siendo las 11:45 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

Servidores Públicos Designados

Cargo	Nombre	Firma
Presidente- Oficial Mayor	Profr. Victor Rufino Martínez	
Secretario Ejecutivo – Secretario General Municipal	Dr. Alejandro Álvarez Cerón	
Vocal – Director de Obras Públicas	Ing. Amador Falcón Sandoval	
Vocal – Tesorera Municipal	L. C. Gloria Figueroa Jiménez	
Asesor- Coordinador Jurídico	Lic. Ana Laura Neri Martínez	
Asesor – Contralor Interno Municipal	Lic. Emmanuel Chacón Estrada	
Licitante: José Antonio Llaca Falcón		
Licitante: BUILDER Ingeniería, S. A. de C. V.		
Licitante: Alejandro Gutiérrez Meneses		

Un Buen Gobierno, Compromiso de Todos